

GEXBROK MEDIACIÓN

GEXBROK

Member of

ETL
GLOBAL
Tax-Legal



www.gexbrok.es

GEXBROK

Member of

ETL
GLOBAL
Tax-Legal

GEXBROK MEDIACIÓN

GexBrok mediación, S.L. cuenta con más de 35 años en el sector de la mediación. Nos hemos consolidado como una marca solvente e innovadora, tanto en medios técnicos como humanos.

Pertenecemos a la Asociación Española de Corredurías de Seguros (ADECLOSE), que agrupa a empresas líderes del sector de la mediación de seguros de España y a Cojebro, asociación de brokers de seguros.

Nuestro común denominador, la capacidad competitiva y la orientación al cliente.



GexBrok Mediación S.L. Correduría de Seguros, está inscrita en el Registro Mercantil de Cáceres y en el Registro Especial de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (Ministerio de Economía y Hacienda) con el No J-1694.

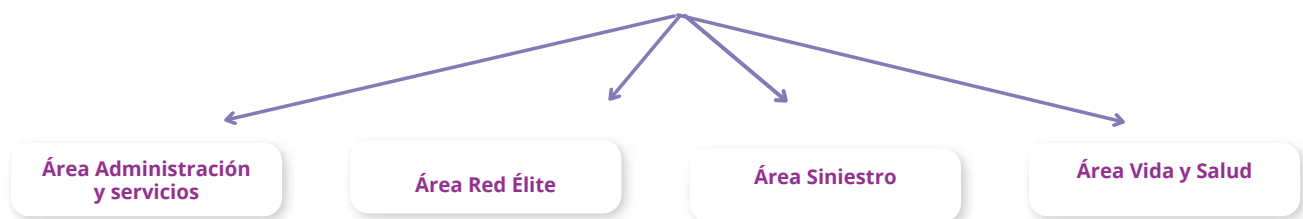
Disponemos de póliza concertada de Responsabilidad Civil Profesional y capacidad financiera según legislación.

En GexBrok, desarrollamos nuestra actividad profesional basándonos en los principios de Objetividad, Transparencia y Servicio. Ofrecemos soluciones aseguradoras a clientes particulares, empresas y socios de negocio bajo un **COMPROMISO DE FUTURO**.

EQUIPO

Disponemos de una plantilla de profesionales con una gran experiencia en el sector, que practican la gestión y el asesoramiento a clientes, basándose en la calidad de servicio como compromiso estable de futuro. Desde nuestra Central, situada en Cáceres, se opera con una estructura técnica formada en diferentes áreas de desarrollo y evolución del negocio:

RESPONSABLE CORREDURÍA Y RESPONSABLE RED ÉLITE



Los profesionales de GexBrok mediación aportan su conocimiento y experiencia para la defensa y el beneficio objetivo de nuestros clientes, prestando un servicio diferenciador y personalizado en la Gerencia de Riesgos.

TRABAJO EN EQUIPO

SERVICIO SEGÚN SUS NECESIDADES

COMUNICACIÓN TRANSPARENTE

COMPAÑÍAS

GexBrok basa su operatividad profesional y técnica en uno de los mejores software de gestión en la mediación que nos permite agilizar e integrar los procesos, controlar la información y gestionar en tiempo real, incluyendo la multitarificación con nuestra herramienta comercial de tarificación.

Disponemos de una plataforma de comunicación para interactuar con clientes, a quienes se les permite acceder de forma segura a toda su información, gestión de solicitudes, modificaciones en póliza, consulta de siniestros, etc.

Esta aplicación está desarrollada a medida y se ajusta a las necesidades propias de la Correduría y de los clientes. Incluye la Gestión Clientes, Pólizas, Recibos, Siniestros, Estadísticas, Integración con las Compañías Aseguradoras, etc.

GexBrok cumple con la normativa dispuesta en la Reglamentación Europea de Protección de Datos (RGPD UE 679/2016 de 27 de abril de 2016) y en la Ley española 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) que regula el tratamiento de datos personales en todas las empresas, organismos públicos y actividades profesionales por medio de una de las Empresas del Grupo.



NUESTROS VALORES

Nos avala la experiencia de mas de 40 años asesorando a nuestros clientes. Contamos con un equipo de profesionales, altamente cualificados, que presta un serviciopersonalizado a cada cliente, acompañándole en el crecimiento y desarrollo de su negocio, en los distintos ámbitos que la empresa necesita.

Nuestro valor añadido es un asesoramiento especializado, integral 360º, que acerca nuestro servicio a los clientes.

MISIÓN



Diseñar soluciones de calidad para dar un servicio que genere la mayor seguridad y tranquilidad al cliente en el desarrollo de su actividad empresarial.

VISIÓN



Afianzarse como uno de los principales grupos de prestación de servicios profesionales.

VALORES



QUÉ ES LA RED ÉLITE

ÉLITE es un Modelo Empresarial de Gestión y Distribución, orientado a Profesionales en activo y a Planes de Carrera en la Mediación de Seguros. Está basado en la Integración Profesional con la matriz GexBrok, que garantiza bajo un Modelo de Gestión y un Marketing ÉLITE, el servicio y el asesoramiento al cliente. Red ÉLITE, es el Canal de Distribución de los servicios profesionales en la mediación.

Este modelo garantiza la Independencia Profesional y el compromiso de calidad y satisfacción con el cliente. El modelo empresarial ÉLITE, es un nuevo estilo de gestión en la mediación, es un colectivo profesional y empresarial basado en una estrategia de mercado, la unificación como compromiso, calidad y solución de futuro. ÉLITE, aporta seguridad al profesional, empresario, organización, emprendedor, etc.

“ El Modelo ÉLITE está ideado para Distribuidores del Sector de la Mediación, Corredores de Seguros y Emprendedores. Es un complemento empresarial ideal para Inmobiliarias, Asesores Profesionales de Empresas y otros profesionales de servicios.

José Ángel Benito, Director GexBrok Mediación

”



QUÉ TE PERMITE

- Participar en una Organización Profesional sin perder autonomía ni identidad.
- Mayor capacidad, crecimiento y rentabilidad en el negocio.
- Garantiza los derechos sobre la cartera.
- Formar parte de una marca líder.
- Seguridad ante cambios legislativos, protección de datos y responsabilidad civil profesional.
- Asistencia, asesoramiento y formación por profesionales titulados.
- Disponer de un Software de Gestión y Multitarificador.
- Actividades, Campañas, Servicios y Productos específicos y exclusivos.



CANAL TRADICIONAL

- ✦ Sector Empresarial en la Mediación de Seguros Deprimido.
- ✦ Constante Reducción de Ingresos Profesionales. Aumento de los Gastos Fijos.
- ✦ Incremento Notable de Gestiones Administrativas.
- ✦ Mas Obligaciones Legislativas y mas Controles Administrativos.
- ✦ Pérdida de Competitividad frente a otros Canales de la Mediación.

RED ÉLITE

- ✦ Pertenecer a una organización sin perder independencia profesional.
- ✦ Aumentar el negocio y los Ingresos profesionales.
- ✦ Disponer de una garantía sobre los Derechos de Cartera.
- ✦ Estar protegido ante los cambios legislativos y las obligaciones.
- ✦ Disfrutar de Productos Exclusivos y de la mayor Oferta en Productos y Servicios.
- ✦ Disponer de Software de Gestión integrado con Compañías Aseguradoras.
- ✦ Participar en una Organización Empresarial.

POR QUÉ ELEGIR GEXBROK MEDIACIÓN



Porque nuestros productos son competitivos y están diseñados expresamente para PYME.



Solución ágil y eficaz disponible en tiempo real.



Emisión inmediata de toda su documentación a través de plataforma online.



Ahorra tiempo en la contratación y gestión de tus pólizas



Equipo proactivo dedicado a PYME



Trato directo con el cliente, guiándole en cada paso hasta la resolución final de su caso, ofreciéndole el mejor servicio.



Equipo especialmente formado, para garantizar la correcta resolución de cada caso. Solución rápida de incidencias.



Nuestro objetivo es ofrecer la máxima tranquilidad a nuestros clientes. Es nuestra razón de ser y nuestro compromiso de futuro.

**GEXBROK
MEDIACIÓN**

EN DATOS

GEXBROK

Member of

ETL
GLOBAL
Tax·Legal

EVOLUCIÓN CARTERA



2021

23.000.000 EUROS



2020

16.618.891 EUROS



2019

15.417.547 EUROS

INFORME
PLISMOLL 2020
RANKING

88



45.000
CLIENTES

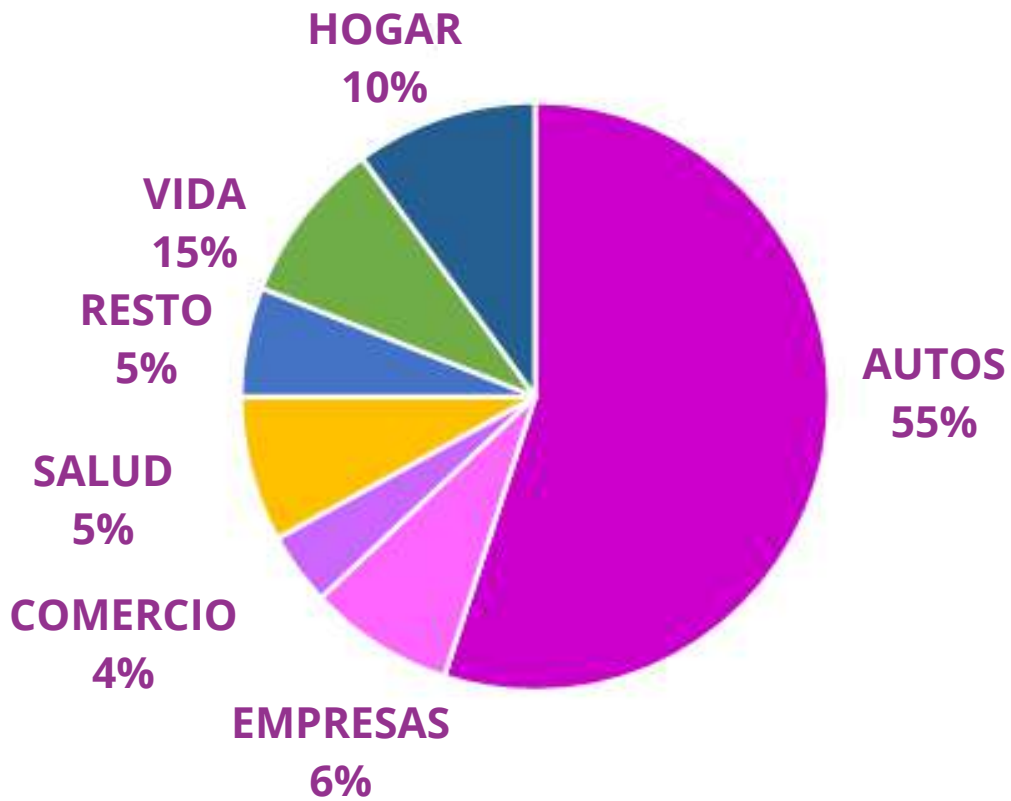
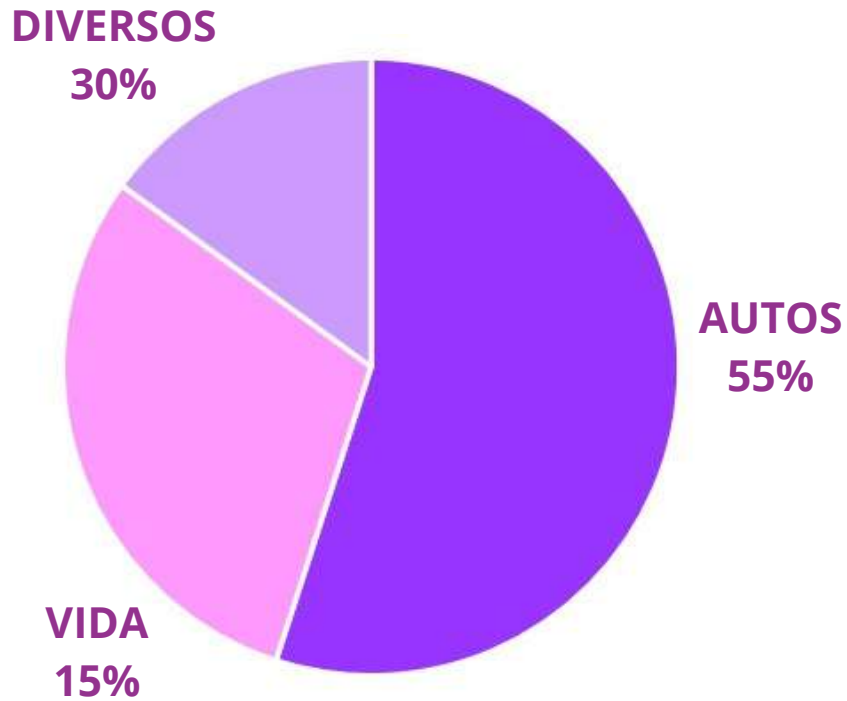


75.000
PÓLIZAS

EXPANSIÓN



COMPOSICIÓN CARTERA



**PRODUCTOS
ESPECÍFICOS
Y
EXCLUSIVOS
CON
COMPAÑÍAS**

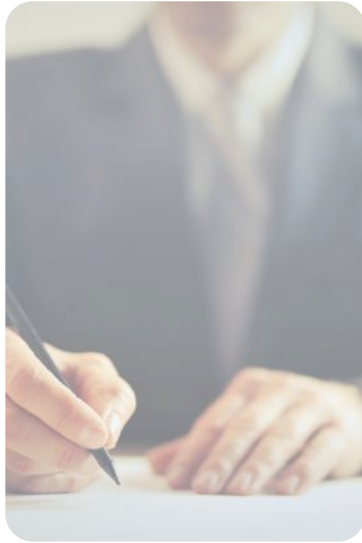
GEXBROK

Member of

ETL
GLOBAL
Tax·Legal



CYBER



D&O



SALUD



AUTÓNOMOS



BAJA LABORAL

CYBER

SOLUCIÓN ASEGURADORA FRENTE A LOS CIBER RIESGOS



¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Nuestro producto está destinado a pequeñas y medianas empresas (PYMES) para ofrecer una protección completa frente a los ciberriesgos.

PERFIL DE CONTRATACIÓN

- Facturación hasta 30MM€.
- Límite Asegurado hasta 5MM€.
- Ámbito territorial: Todo el mundo excepto USA y/o Canadá.
- Retroactividad Ilimitada.

GARANTÍAS

Nuestro producto está destinado a pequeñas y medianas empresas (PYME) para ofrecer una protección completa frente a los ciberriesgos.

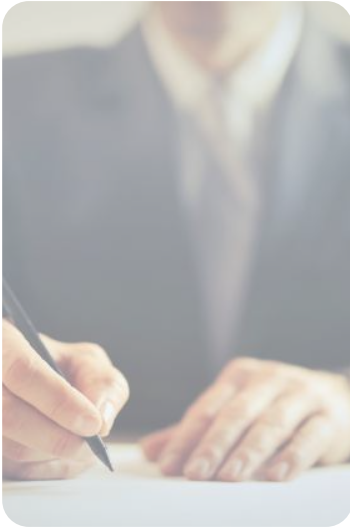
- Responsabilidad por Vulneración de la privacidad.
- Responsabilidad en Materia de Seguridad de la Red Reclamación por Actividades en Medios.
- Extorsión cibernética (donde sea asegurable).
- Pérdida de datos y restauración.
- Pérdidas por interrupción del negocio
- Comunicación de crisis y gastos de mitigación de reputación.
- Sanciones Administrativas de la AEPD.
- Delito cibernético.
- Fraude de Telecomunicaciones.

QUÉ CUBRE

La póliza cubre garantías de daños propios y daños y/o perjuicios a terceros derivados de una brecha de seguridad. Además ofrecemos un servicio de Gastos de respuesta de incidentes donde tenemos un servicio las 24 horas del día los 365 días del año.

D&O

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE UNA EMPRESA



¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Diseñada para PYME, cooperativas, fundaciones, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro, comunidades de regantes, colegios profesionales, entre otros.

Contemplando a todos los miembros de sus órganos de gobierno: Presidentes, Vicepresidentes, Vocales, Secretarios, Consejeros, Directores, Apoderados.

Incluso cualquier empleado que sea considerado administrador de hecho.

PERFIL DEL CONTRATADOR

- Límite asegurado hasta 6 MM €.
- Facturación/Activos hasta 30 MM €. • Empresas con más de 2 años de actividad y sin riesgo en USA y Canadá.
- Resultados y FFPP positivos
- No cotizadas en Bolsa de Valores
- Sin transacciones empresariales en los últimos 12 meses.
- Sin siniestralidad, ni conocimiento de hechos que pudieran dar lugar a reclamación.

QUÉ CUBRE

Protegemos el patrimonio personal de los Administradores y/o Directivos frente a reclamaciones de terceros por actos incorrectos, reales o presuntos, cometidos en el ejercicio de sus funciones.

GARANTÍAS

- Gastos de defensa
- Fianzas Civiles y Penales
- Responsabilidad Tributaria Global
- Cyber Privacidad
- Responsabilidad Penal de la Sociedad
- Gastos de Privación de Bienes
- Nuevas Filiales
- Gastos de Asistencia Psicológica
- Multas y Sanciones Civiles Administrativas
- Gastos de Protección de la Reputación

SALUD Y PYME

TANTAS OPCIONES DE SEGURO COMO EMPLEADOS PUEDES TENER



¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Dirigido a Pyme asegurando a sus empleados.

PERFIL DE CONTRATACIÓN

- Nos adaptamos al volumen y a las necesidades de la empresa.
- Asistencia sanitaria en diferentes modalidades que se adapten a las necesidades de la empresa y de los trabajadores.
- Posibilidad de contratar sin carencias, sin recargo por fraccionamiento, con un único recibo.
- Posibilidad de contratación de familiares directos, incluida la cobertura dental.

GARANTÍAS

- Ofrecemos diferentes opciones de contratación.
- Pymes especialidades para contratar consulta a especialistas y cuadros médicos.
- Pymes integral: seguro de cuadro médico en el que ofrecemos asistencia primaria y de urgencias, especialistas y medios diagnósticos, hospitalización y cirugía en modalidad con y sin copagos.
- Pymes ReEmbolso: Seguro de cuadro médico y reEmbolso en el que además de la prestación es anteriores daremos acceso a cualquier centro médico del mundo.

BENEFICIOS

- Asistencia sanitaria en diferentes modalidades que se adapten a las necesidades de la empresa y de los
- trabajadores.
- Posibilidad de contratar sin carencias, sin recargo por fraccionamiento, con un único recibo.
- Posibilidad de contratación de familiares directos, incluida la cobertura dental.
- Dar a los empleados lo que necesitan, cuidando de su salud y bienestar.
- Cuadro médico con más de 40.000 profesionales y más de 1.000 centros sanitarios
- Acceso a los mejores especialistas y centros médicos del mundo.
- Apps digitales para facilitar todos los trámites como autorizaciones, reservas de citas, etc.

AUTÓNOMO POWER

SOLUCIÓN ASEGURADORA DIRIGIDA A LA PROTECCIÓN DEL AUTÓNOMO PUEDES TENER



¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Producto dirigido autónomos para darle solución aseguradora en caso de baja laboral, invalidez o dependencia.

PERFIL DE CONTRATACIÓN

Autónomos hasta los 60 años de edades.

¿QUÉ CUBRE?

Damos la solución aseguradora en caso de baja temporal para el caso de que tengas que parar tus ingresos sigan adelante.

- Accidentes: para dar cobertura tanto al fallecimiento como invalidez por un accidente.
- Dependencia: seguro para tenerlo todo bajo control y poder disfrutar de un futuro tranquilo.

GARANTÍAS

Tres modalidades de contratación:

- OPCION BASIC : Baja diaria 30€ franquicia 7 días- seguro accidente con fallecimiento e IPA 30.000€ y Dependencia capital de 50.000€.B
- OPCION LINE : Baja diaria 60€ franquicia 7 días- seguro accidente con fallecimiento e IPA 60.000€ y Dependencia capital de 100.000€.C
- OPCION PREMIUM: Baja diaria 90€ franquicia 7 días- seguro accidente con fallecimiento e IPA 90.000€ y Dependencia capital de 150.000€.

BENEFICIOS

Con Autónomo Power consigues seguridad ahora y tranquilidad para tu futuro, combinando diferentes aspectos como baja diaria, accidentes y dependencia.

- En el caso de que tengas que solicitar una baja diaria, tendrás ingresos que compensen tu baja.
- En cuanto a accidentes, nos adaptamos a cubrir tus cargas económicas, en los supuesto de fallecimiento o invalidez permanente por accidente.
- Si eres declarado dependiente, te aseguramos un futuro tranquilo.

BAJA LABORAL

LA PROTECCIÓN DEL AUTÓNOMO O SUS EMPLEADOS CERCA DE TU DEL AUTÓNOMO PUEDES TENER



¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Dirigido a proteger a los autónomos, profesionales liberales así como trabajadores de tu empresa que se encuentren en baja laboral.

PERFIL DE CONTRATACIÓN

Ofrecemos dos soluciones aseguradoras :

- Baja laboral para el autónomo hasta un capital de 400 €.
- Baja laboral para los empleados con capitales de 10 € o 20 €.

QUÉ CUBRE

Subsidio diario de baja por enfermedad y accidentes incluyendo cobertura de baja Covid-19.

GARANTÍAS

- Incapacidad temporal que imposibilite a desempeñar su vida profesional, como su actividad habitual a consecuencia de una enfermedad y/o accidente.
- Opción de franquicias aplicables (0, 3, 4, 7, 10, 15, 20 y 30 días).
- Prestación de Covid-19 con una cobertura de 15 idas de prestación.
- Producto sin carencias, con prestación inmediatas Salvo Covid-19 que tiene una carencia de 15 días.

BENEFICIOS

- Para EMPRESAS que contraten seguros de enfermedad a favor de sus trabajadores es un gasto deducible para la empresa y no es salario en especie para el trabajador, hasta las cantidades señaladas en el art. 42.3.C de la Ley del IRPF.
- Para empresarios AUTÓNOMOS y PROFESIONES LIBERALES, que tributen por actividades económicas en el IRPF por estimación directa, es gasto deducible de su actividad económica hasta 500,00 euros por persona para aquellos seguros que den cobertura a éste, a su cónyuge o a sus descendientes (salvo en las diputaciones forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa).



www.gexbrok.es

GEXBROK

Member of

ETL
GLOBAL
Tax-Legal